

MERRY WAY LLC
("la Compañía")



RESOLUCIÓN ESCRITA DE LA ADMINISTRADORA ÚNICA

La suscrita, siendo la Administradora Única de **MERRY WAY LLC**, y adicionalmente en base a los archivos de la Compañía en la oficina registrada a la fecha, por este medio

AFIRMO:

1. Que la Compañía ha sido válidamente incorporada en los Estados Unidos de América, bajo las leyes del Estado de Delaware, como Sociedad de Responsabilidad Limitada y a la fecha presente, la Compañía está en completa vigencia.

2. Que la Compañía fue incorporada el 17 de febrero de 2010, y porta el sello de expediente del Registro de Delaware número 4789669.

3. Que el agente registrado y oficina de la Compañía es ICC Management Services, Ltd., en 3411 Silverside Road # 104, Wilmington, DE 19810, New Castle County, Estados Unidos de América (la intersección y referenda de ubicación no aplica en este país), el número telefónico de la Compañía es el (507) 265-7777 y su correo electrónico es corporate@morimor.com.

4. Datos del Accionista:

Accionista: TURNBERRY CAPITAL LIMITED

Porcentaje de Participación 100%

5. Datos de la Administradora Única / Miembro del Directorio:

Directora / Administradora: KARINA DE LOS RÍOS

Identificación Tributaria	Número de pasaporte 1675753
Figura Jurídica	N/A
Porcentaje de Participación	N/A
Empresa pública o privada	N/A
Cotiza en Bolsa	N/A

Acciones al portador	N/A
País	República de Panamá
Estado / Jurisdicción	Panamá
Ciudad	Panamá
Provincia	Panamá
Cantón	N/A
Parroquia	N/A
Calle	Avenida del Pacífico y Avenida Paseo del Mar
Numero	N/A
Intersección	N/A
Referencia	Torre MMG, Piso 23, Costa del Este
Código Postal	0832-00232
Teléfono	(507) 265-7777
Correo Electrónico	corporate@morimor.com



Emitido y firmado el 24 de junio de 2014.

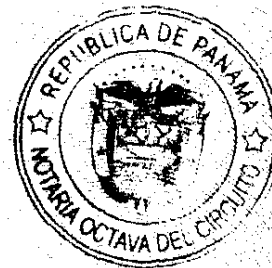
Karina De Los Rios
KARINA DE LOS RÍOS
Administradora Única

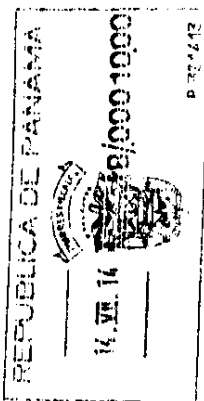
Yo, AGUSTIN PITY AROSEMENA, Notario Público Octavo Primer Suplente del Circuito de Panamá, con Cédula No. 4-148-768
CERTIFICO:

Que la(s) firma(s) anterior(es) ha(n) sido(n) reconocida(s) como suya(s) por los firmantes, por lo que la(s) firma(s) es (son) auténtica(s).

Panamá, **14 JUL 2014**

AGUSTIN PITY AROSEMENA
AGUSTIN PITY AROSEMENA
Notario Público Octavo Primer Suplente





APOSTILLE

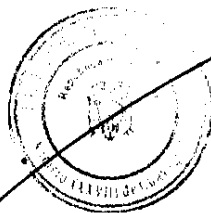
Convention de la Haye du 5 de octobre 1961
Pais PANAMÁ.
Le present document public
a été signé par Agustín Petty
qui agit en qualité de Notario
et est revêtu du sceau/timbre de Notario



Esta Autorización no
implica responsabilidad
por el contenido

CERTIFICADO
5 EN Panamá 5 de 14 JUL 2014
por DIRECCION ADMINISTRATIVA
6 Bajo el número 80949
9 Sello/timbre 10 Firma Agustín Petty
2

De conformidad con el numeral 5 de Artículo 18 de la Ley
Notarial reformada por el Decreto Supremo Número 2386 de
Marzo 31 de 1978, publicada en el Registro Oficial No. 564
del 12 de Abril de 1978, DOY FE. Que la copia precedente
que consta de 2 ejemplares es igual al documento
que se me exhibió.



20 AGO 2014

DR. Humberto Moya Flores
Notario XXXVIII de Guayaquil